TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 026-2024 CPS P (103620) SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO, NIT. 899.999.061, Y JULIO ROBERTO ARBOLEDA SAMPER CC No. 80.189.508.

Entre los suscritos, **MARÍA ANGÉLICA GONZÁLEZ RUSSI,** identificada con la cédula de ciudadanía número 52.818.473, en su calidad de ALCALDESA LOCAL DE TEUSAQUILLO, cargo para el cual fue nombrado (a) mediante Decreto No. 238 del 17 de Julio de 2024 Y Acta de Posesión 253 del 17 de Julio de 2024, quien actúa en nombre del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO,** de una parte, y por la otra, **JULIO ROBERTO ARBOLEDA SAMPER,** identificado con la CC No. **80.189.508** expedida en Bogotá D.C., quien en adelante se denominará CONTRATISTA, hemos convenido terminar de manera anticipada el **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 026-2024 CPS P (103620),** suscrito por las partes el día **22 de febrero de 2024** en virtud del literal a de la cláusula séptima del contrato inicial literal a) "*Por mutuo acuerdo de las partes*", y liquidar el mismo de conformidad con lo ordenado por los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, y 11 de la Ley 1150 de 2007, de la siguiente forma:

1. OBJETO DEL CONTRATO:

"Prestar los servicios profesionales para el apoyo en las actividades requeridas para evaluación y mejora del acceso a los servicios del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo".

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Cuatro (04) meses
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22 de febrero de 2024
FECHA ACTA DE INICIO	26 de febrero de 2024
ADICION 1	$ 10.600.000
PRORROGA 1	Dos (02) meses
FECHA DE TERMINACIÓN INCLUIDA LA MODIFICACIÓN PRÓRROGA 1	25 de agosto de 2024

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	VALORES
VALOR INICIAL	632	26 de febrero de 2024	$ 21.200.000
ADICIÓN 1	949	27 de junio de 2024	$ 10.600.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 31.800.000

VALOR EJECUTADO EFECTIVAMENTE POR EL CONTRATISTA	$ 30.033.333
VALOR GIRADO SEGÚN ESTADO DE CUENTA EXPEDIDO POR EL JEFE DE PRESUPUESTO FDLT	$ 27.383.333
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 2.650.000
SALDO SIN EJECUTAR A FAVOR DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO	$ 1.766.667
SALDO TOTAL A LIBERAR	**$ 1.766.667**

De acuerdo con el expediente contractual del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 026-2024 CPS P (103620), se evidenció que el contratista presentó los soportes de ejecución, correspondientes al periodo comprendido desde el día 26 de febrero de 2024 al 31 de julio de 2024, previa aprobación por parte del supervisor del contrato; por lo cual el supervisor certifica que el contratista cumplió con el objeto del contrato. El contratista se obliga a presentar la cuenta de cobro correspondiente al periodo del 01 al 15 de agosto de 2024 previa aprobación por parte del supervisor del contrato; por lo cual el supervisor certifica que el contratista cumplió con el objeto del contrato.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

EL APOYO A LA SUPERVISIÓN, manifiesta que el **CONTRATISTA** cumplió a entera satisfacción con el objeto y las obligaciones del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 026-2024 CPS P (103620), desde el 26 de febrero de 2024 hasta el 31 de julio de 2024.

5. VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

El apoyo a la Supervisión certifica que, **JULIO ROBERTO ARBOLEDA SAMPER,** identificado con la CC No. **80.189.508** expedida en Bogotá D.C., cumplió a cabalidad con los pagos de aportes a la Seguridad Social Integral, desde el 26 de febrero de 2024 hasta el 31 de julio de 2024 de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones, para lo cual se anexa la certificación respectiva. Encontrándose pendiente la acreditación del pago de los aportes a la seguridad social del periodo del 01 al 15 de agosto de 2024.

TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 026-2024 CPS P (103620) SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO, NIT. 899.999.061, Y JULIO ROBERTO ARBOLEDA SAMPER CC No. 80.189.508.

6. PAZ Y SALVO:

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la suscripción del contrato y firmada la presente acta de terminación anticipada y liquidación las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto.

7. Con el presente documento, se deja constancia que, conforme al valor del contrato, se ordena pagar al contratista la suma de **DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($ 2.650.000)**, previa presentación del informe de ejecución y aprobación del supervisor y liberar saldo de **UN MILLÓ SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE ($ 1.766.667)** que está comprometido con los Registros Presupuestales N° 632 del 26 de febrero de 2024 y Nº 949 del 27 de junio de 2024 a cargo del rubro O23011605570000002169, denominado "Fortalecimiento institucional y rendición de cuentas" que corresponde al valor del contrato, por tanto, se libera.

La presente terminación anticipada y liquidación se entiende perfeccionada con la firma de las partes. Para su constancia se firma en Bogotá, D.C., el 16 de agosto de 2024.

Proyectó	Heliodoro Manrique Manrique – Abogado Contratista Grupo contratos FDLT	**Aprobado transaccionalmente**
Revisó	Hernán Quiñones Pinzón - Profesional 219 Grado 18 Abogado FDLT	
Aprobó	María Angélica González Russi - Alcaldesa Local de Teusaquillo	